



Factura: 001-002-000035711



20171701028D01542

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701028D01542

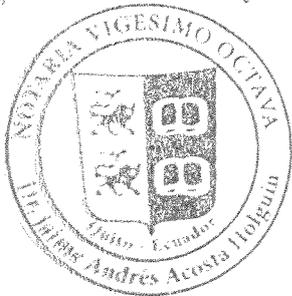
Ante mí, NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN de la NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA , comparece(n) RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA portador(a) de CÉDULA 1705290706 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC CIA.LTDA en calidad de GERENTE GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 12 DE MAYO DEL 2017, (11:49).

Ramiro Augusto Estrella Carrera

RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA
CÉDULA: 1705290706



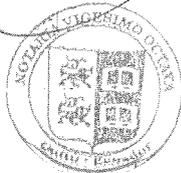
Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}

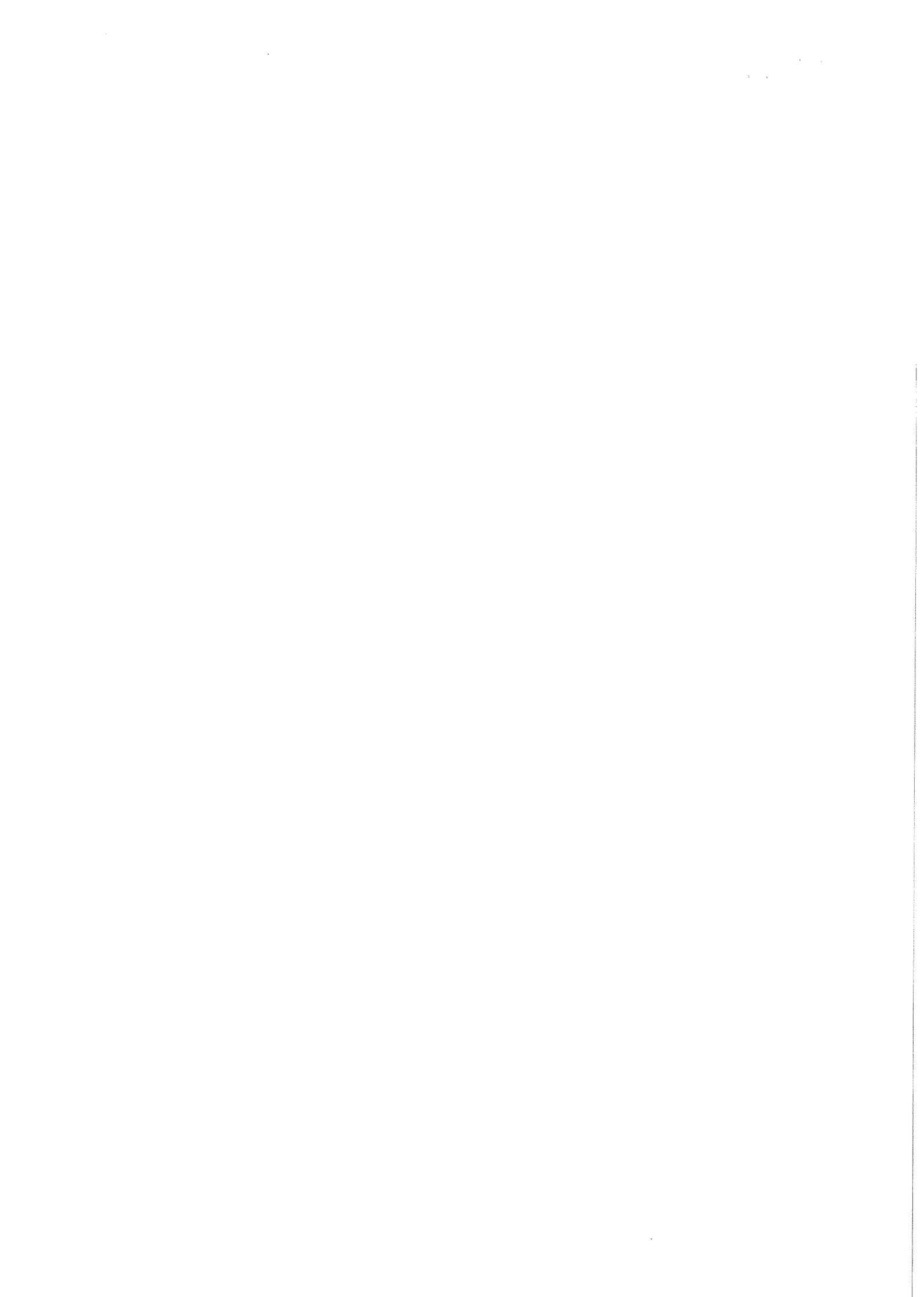
Jaime Andrés Acosta Holguín

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito







REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1705290706	09/06/2016	ESTRELLA CARRERA RAMIRO AUGUSTO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1705290706	ESTRELLA CARRERA RAMIRO AUGUSTO	CEDULA	ECUADOR	BOSSANO	israsteven_ch@hotmail.com

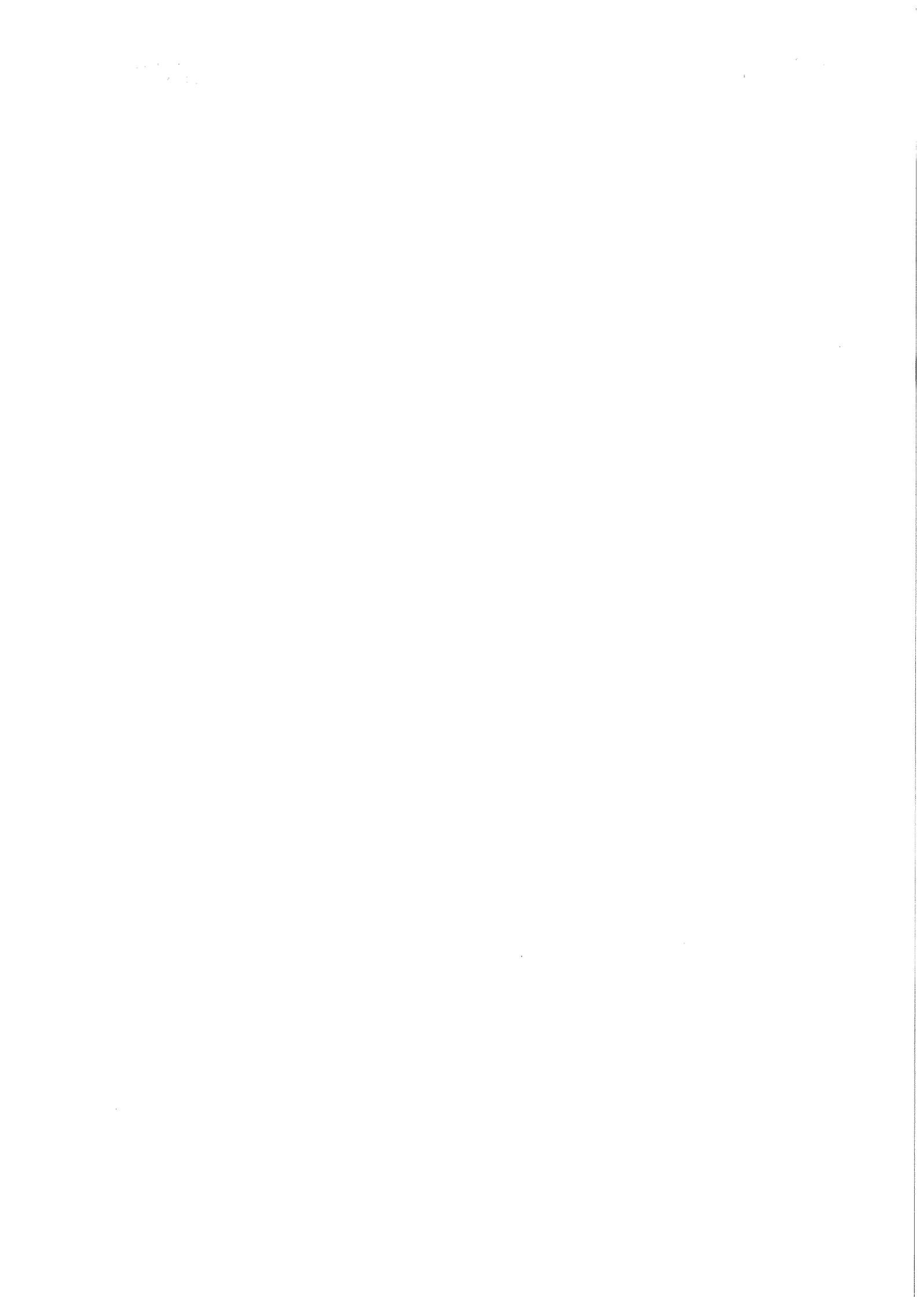
4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	1705290706	ESTRELLA CARRERA RAMIRO AUGUSTO	CEDULA	ECUADOR	BOSSANO	DIVORCIADO	israsteven_ch@hotmail.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

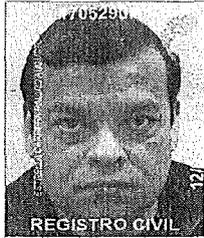
NOMBRE: RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA

No. IDENTIFICACIÓN: 1705290706





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705290706

Nombres del ciudadano: ESTRELLA CARRERA RAMIRO AUGUSTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: ESTRELLA MOYA JUAN RAMIRO

Nombres de la madre: CARRERA PLACENCIA GLORIA MARIA LETICIA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-024-27908



175-024-27908

Ing. Jorge Troya Fuertes

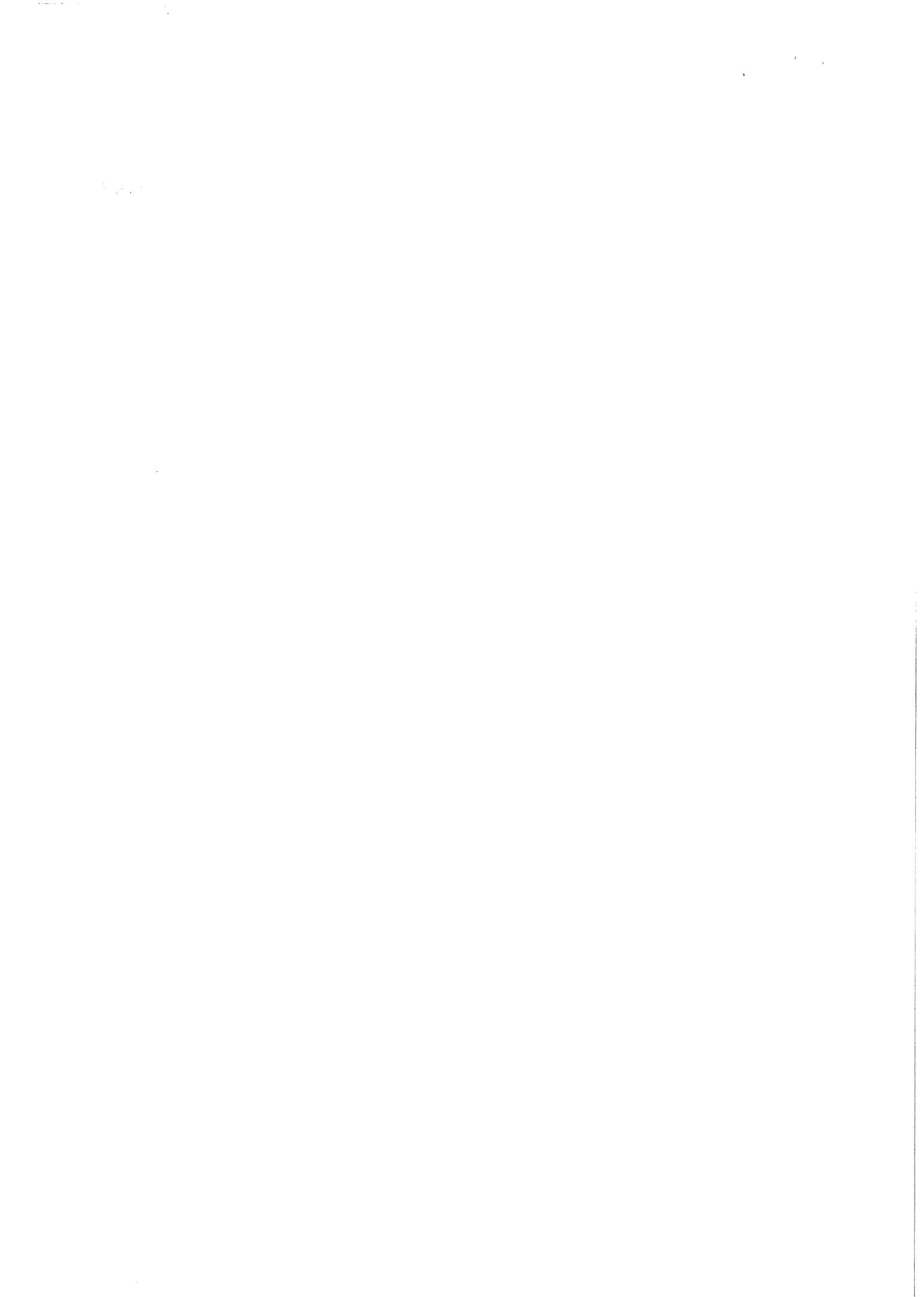
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 11:58:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N.º 170529070-6

APELLIDOS Y NOMBRES
ESTRELLA CARRERA RAMIRO AUGUSTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1963-07-17**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Divorciado**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** EMPECEADO PRIMAL E130311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESTRELLA MOYA JUAN RAMIRO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CARRERA PLACEENCIA GLORIA MARIA LEONOR**

LUGAR Y FECHA DE EFECTUACIÓN **QUITO 2010-07-21**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2020-07-21**








CERTIFICADO DE CIUDADANÍA
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



003 JUNTA 116

003 - 258 NÚMERO

1705290706 CÉDULA

ESTRELLA CARRERA RAMIRO AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUSCRIPCIÓN I

ZONA I








CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Consecutivo:

CL 01026933

VALE:

€3100.00



SERVICIOS REGISTRALES

CERTIFICACION O INFORME REGISTRAL

RN-06



- Registro Inmobiliario
 - Propiedad
 - Inmuebles
 - Catastro

Finca: Provincia: _____ Matrícula: _____ Derecho: _____

Plano: _____

- Registro Personas Jurídicas
 - Mercantil
 - Personería
 - Literalidad
 - Cédula Jurídica

Cédula Jurídica: 3-101-635783

Poder o afectación (citas): _____

- Registro de Bienes Muebles
 - Vehículos
 - Certificación
 - Depósito de Placa
 - Reposición de Título
 - Permiso de Salida
 - Reposición de Placas
 - Cambio de Sticker

Vehículo: Clase: _____ Código: _____ Placa: _____

Tomo: _____ Asiento: _____ Sec: _____

- Propiedad Industrial
 - Marcas Comerciales
 - Marcas de Ganado

Número de expediente: _____

Nombre del Titular: _____

Número de Registro: _____

Nombre de la Marca: _____

- Derechos de Autor

Número de Registro: _____

Nombre de la obra: _____

Nombre del titular de la obra: _____

Nombre del solicitante: _____

- Certificación de Índice

Nombre	Apellido 1	Apellido 2
_____	_____	_____

Tipo de Identificación: _____

Número de identificación: _____

Especifique el Registro: _____

- Copia de Documentos

Tomo: _____ Asiento: _____

Especifique el Registro: _____

Especifique otros servicios: _____

FORMULARIOS STANDARD TEL: 2240-0043 FAX: 2240-5605 - No. 6229707 - 350 M 09/2016 DEL No. 2,800,001 AL No. 3,150,000

1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960

1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970

1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980

1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990

1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000

2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010

2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020

2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030

2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040

2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050

2051
2052
2053
2054
2055
2056
2057
2058
2059
2060

2061
2062
2063
2064
2065
2066
2067
2068
2069
2070



REPUBLICA DE COSTA RICA
 REGISTRO NACIONAL
 CERTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA
 NUMERO DE CERTIFICACION: *-5821157-2017*-
 PERSONA JURIDICA: 3-101-635783



DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: 3-101-635783 SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2011 ASIENTO: 134680 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 20/05/2011
DOMICILIO: SAN JOSE-ESCAZU SAN RAFAEL, BOULEVARD MULTIPLAZA EDIFICIO KPMG QUINTO PISO.
OBJETO/FINES (SINTESIS): COMERCIO INDUSTRIA, AGRICULTURA, RECIBIR EN PRENDA O HIPOTECA, RENDIR FIANZAS Y GARANTIAS, RECIBIR POR CONTRATO O TESTAMENTO PROPIEDAD FIDUCIARIA, PUDIENDO SER FIDUCIARIO, FIDEICOMIENTE FIDEICOMISARIO O BENEFICIARIO.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 18/05/2011 VENCIMIENTO: 18/05/2110

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: SERA ADMINISTRADA POR PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO. ASIMISMO HABRA UN FISCAL. TODOS DURARAN EN SUS CARGOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL. UN AGENTE RESIDENTE CON FACULTADES DE APODERADO GENERAL JUDICIAL

LA JUNTA DIRECTIVA NO TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

CORRESPONDE CONJUNTA O SEPARADAMENTE AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL CON FACULTADES DE APODERADOS GENERALISIMOS SIN LIMITE DE SUMA, CONFORME AL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL, QUIENES PODRAN OTORGAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD PODERES DE TODO TIPO, DELEGAR SUS PODERES EN TODO O EN PARTE, REVOCAR DICHOS PODERES Y DELEGACIONES Y OTORGAR OTROS, RESERVANDOSE O NO SU EJERCICIO. PODRAN ABRIR Y AUTORIZAR LA APERTURA, ASI COMO CERRAR Y AUTORIZAR EL CIERRE DE TODO TIPO DE CUENTAS CORRIENTES DE OTROS TIPOS, Y CAJAS DE SEGURIDAD EN BANCOS NACIONALES Y DEL EXTRANJERO, ASI COMO OTRAS INSTITUCIONES QUE PRESTEN DICHOS SERVICIOS, DESIGNANDO A LA PERSONA O PERSONAS AUTORIZADAS PARA FIRMAR O INGRESAR EN DICHAS CUENTAS Y CAJAS EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PROPIA AUTORIZACION, PODRAN EN CUALQUIER MOMENTO REVOCAR, DICHAS AUTORIZACIONES Y EFECTUAR OTRAS DE NUEVO, FIRMA DE CHEQUES: LA FIRMA DE CHEQUES EN LA CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS Y EL MANEJO DE CAJAS DE SEGURIDAD EN LOS BANCOS CORRESPONDE CONJUNTA O SEPARADAMENTE AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO, O A QUIENES ESTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS AUTORICEN.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 17/12/2012 **CARGO:** PRESIDENTE
OCUPADO POR: RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA PASAPORTE 1705290706
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 14/12/2012 **VENCIMIENTO** 18/05/2110

FECHA DE INSCRIPCION: 02/11/2015 **CARGO:** SECRETARIO
OCUPADO POR: MARCO MEDARDO SALAZAR ROBALINO CEDULA DE IDENTIDAD EXTRANJERA 1704273729
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 21/04/2014 **VENCIMIENTO** 18/05/2110

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA CON REPRESENTACION

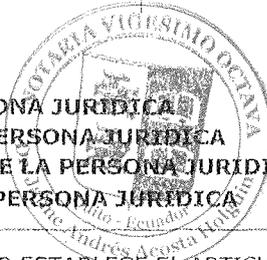
FECHA DE INSCRIPCION: 20/05/2011 **CARGO:** AGENTE RESIDENTE (APODERADO GENERAL JUDICIAL)
OCUPADO POR: SERGIO GARCIA MEJIA CEDULA DE IDENTIDAD 1-0741-0133
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO 18/05/2011 **VENCIMIENTO** 18/05/2110

DIRECCION: CON OFICINA EN SAN JOSE, SAN RAFAEL DE ESCAZU, BOULEVARD MULTIPLAZA EDIFICIO KPMG,

002081928



FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA



LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

- DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 10 HORAS 20 MINUTOS Y 15 SEGUNDOS, DEL 8 DE MARZO DEL 2017.



FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO.
LINO MONGE JIMÉNEZ

NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.

002081929

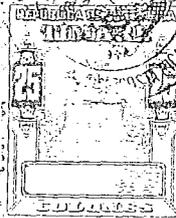
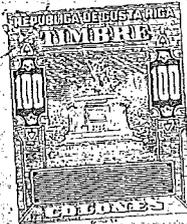




MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
Departamento de Autenticaciones



ESPACIO PARA PEGAR LOS TIMBRES



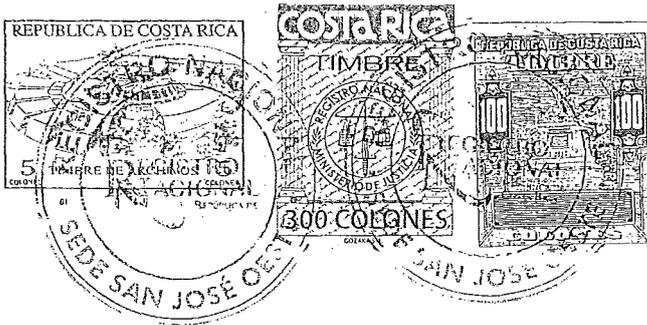


REGISTRO NACIONAL
Marco Vargas Coronado
Sede Regional Sector Oeste
Dirección de Servicios Registrales

Certifica:

Que la firma que antecede del funcionario: **LINO MONGE JIMÉNEZ** es auténtica. Se expide la presente a día ocho del mes de marzo del 2017. San José, Costa Rica.

REGISTRO NACIONAL
OFICINA REGIONAL
SAN JOSE OESTE
Marco Vargas Coronado





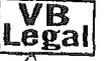
DOS MIL DIECISIETE – SESENTA Y CUATRO: **SERGIO GARCÍA MEJÍA**, NOTARIO PÚBLICO CON OFICINA ABIERTA EN SAN JOSÉ, ESCAZÚ, SAN RAFAEL, BULEVAR MULTIPLAZA, EDIFICIO KPMG, QUINTO PISO, CARNE NÚMERO SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS, ACTUANDO DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO NOTARIAL CERTIFICA: PRIMERO: Que con vista en el Sistema Digitalizado de la Sección Mercantil del Registro Público, bajo el número de cédula jurídica tres – ciento uno – seiscientos treinta y cinco mil setecientos ochenta y tres, se encuentra en la actualidad debida y legalmente constituida e inscrita de conformidad con la legislación costarricense, la sociedad anónima denominada **TRES – CIENTO UNO – SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES, SOCIEDAD ANÓNIMA**, con domicilio en San José, Escazú, San Rafael, Boulevard Multiplaza, Edificio KPMG, quinto piso. SEGUNDO: Que con vista en el Sistema Digitalizado del Registro de Personas Jurídicas del Registro Público, bajo el mismo número de cédula jurídica corresponde conjunta o separadamente al Presidente y al Secretario la representación judicial y extrajudicial con facultades de apoderados generalísimos sin límite de suma, conforme al artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil, quienes podrán otorgar en nombre de la sociedad poderes de todo tipo, delegar sus poderes en todo o en parte, revocar dichos poderes y delegaciones, y otorgar otros, reservándose o no su ejercicio. Pueden abrir y autorizar la apertura, así como cerrar y autorizar el cierre de todo tipo de cuentas corrientes de otros tipos, y cajas de seguridad de banco nacionales y del extranjero, así como otras instituciones que presten dichos servicios, designando a la persona o personas autorizadas para firmar o ingresar en dichas cuentas y cajas en los términos y condiciones establecidos en la propia autorización, pueden en cualquier momento revocar dichas autorizaciones y efectuar otras de nuevo. Firma de cheques: la firma de cheques en las cuentas corrientes bancarias y el manejo de cajas de seguridad en los bancos corresponde conjunta o separadamente al Presidente y al Secretario, o a quienes estos, la Junta Directiva o la Asamblea General de Accionistas autoricen. TERCERO: Que con vista en el Sistema Digitalizado del Registro de Personas Jurídicas



del Registro Público, bajo el mismo número de cédula jurídica, los señores **RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor, divorciado una vez, economista, vecino de Quito, Ecuador Ignación, Bossano, Edificio dieciocho ochenta y ocho, y Jativa, portador del pasaporte ecuatoriano número uno siete cero cinco dos nueve cero siete cero seis; **MARCO MEDARDO SALAZAR ROBALINO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, divorciado una vez, Ingeniero Mecánico, vecino de El Zuriago E, ocho- cuatro cinco y el Vengador, Ecuador, portador de la cédula de identidad de su país número uno siete cero cuatro dos siete tres siete dos- nueve; y **GLADYS MARITZA PAREDES PÉREZ**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor, divorciada una vez, ama de casa, vecina de Lopez Ortiz Aguilera y Pasaje Cristóbal Ayala OE uno- trescientos tres, Ecuador, portadora del pasaporte de su país número uno siete cero siete dos uno ocho cinco cero siete, son respectivamente por su orden **PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERA** de la Compañía. **CUARTO:** Que con vista en el Sistema Digitalizado Del Registro de Personas Jurídicas del Registro Público, bajo el mismo número de cédula jurídica, el capital social de la Compañía está conformado por la suma de mil colones, representado por mil acciones comunes y nominativas de un colón cada una, totalmente suscritas y pagadas. **QUINTO:** Que con vista al asiento número tres, visible a folio tres del Libro de Registro de Accionistas de la Compañía, el capital social está conformado por la suma de mil colones, representado por mil acciones comunes y nominativas de un colón cada una, totalmente suscritas y pagas, las cuales pertenecen en su totalidad al señor Ramiro Augusto Estrella Carrera, portador del pasaporte ecuatoriano número uno siete cero cinco dos nueve cero siete cero seis, acciones representadas por el certificado único. **ES CONFORME. CERTIFICO EN LO CONDUCTENTE. SE ADVIERTE QUE LO OMITIDO NO MODIFICA, ALTERA, RESTRINGE, CONDICIONA, NI DESVIRTÚA LO TRANSCRITO. HAGO CONSTAR QUE MI FIRMA FUE PLASMADA EN ESTE ACTO DE MI PUÑO Y LETRA Y QUE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD SON LOS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO. EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A SOLICITUD DE TRES - CIENTO UNO -**

SEIS
SOCI
ECU/
SAN
DIEC





Sergio Garcia

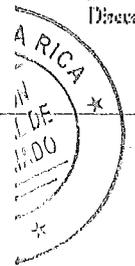
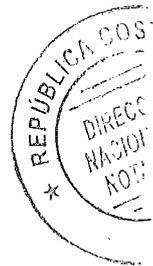
SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES,
SOCIEDAD ANÓNIMA PARA SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE
ECUADOR, SIENDO ÉSTE SU DESTINO FINAL. SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE
SAN JOSÉ A LAS OCHO HORAS DEL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL
DIECISIETE. AGREGO Y CANCELO LOS TIMBRES DE LEY.

Sergio Garcia





Dirección Naci



ANT
DIRI
COS
(a) F
CAR
el R
que
habi
NUL
folio
con
aute
lega
lega
adju
relac
cons
Dire
COM
mini
y ca

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO
EN BLANCO
SIN TEXTO



San



3 0 0 7 5



DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO



ANTHONY GARCÍA BLANCO, FUNCIONARIO AUTORIZADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, **HACE CONSTAR:** Que la FIRMA del (de la) Notario (a) Público (a) **SERGIO GARCIA MEJIA**, CÉDULA **107410133**, CARNÉ NÚMERO **6426**, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las **doce horas seis minutos del ocho de marzo del año dos mil diecisiete**. Se agregan y cancelan los timbres de ley. **(ULTIMA LINEA)**

Anthony García Blanco
Funcionario Autorizado
Res. No. RE-DE-DNN-032-2016



San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall San Pedro, Oficentro Sigma, Edificio A, 5° piso. Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754

<http://sistema-notarial.notariado.local/Notariado/Notarios/ImpresionCertificacionTexto.aspx> 08/03/2017





REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

0372674

A-11

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays:)

Código: ACDODOY854Q
(Code - Code:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Anthony Garcia Blanco
(Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Certificador de Registro
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Atteste)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A:)

6. El: 13/03/2017
(On - Le:)

7. Por: Jonathan Jose Rojas Bogantes, Oficial de Autenticaciones
(By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)



8. No.: 373462
(Under number - Sous le numéro:)

10. Firma:
(Signature - Signature:)

Nombre del titular: 3-101-635783 S.A.
(Name of the holder of document - Noun du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación de Firma de la Dirección Nacional de Notariado
(Type of document - Type du document:)

Número de hojas autenticadas: 3
(Number of pages - Nombre de pages:)

000372674

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Esta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>

ESPACIO PARA PEGAR LOS TIMBRES

